

MEMORIA ANUAL 2024
COMISIÓN DE EXTRANJERÍA DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA
ABOGACÍA DE BIZKAIA

Durante el año 2024, la Comisión de Extranjería del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, también conocida como Grupo de Estudios, ha continuado con su labor de análisis, seguimiento y formación en materia de extranjería. Como es habitual, las reuniones se han desarrollado de forma periódica, celebrándose generalmente el penúltimo viernes de cada mes a las 13:30 horas en la sede colegial, salvo contadas excepciones.

I.- REUNIONES PERIÓDICAS E INTERLOCUCIÓN INSTITUCIONAL

A lo largo del año, estas reuniones han servido como espacio de información, intercambio y debate entre los y las profesionales del derecho que integran esta Comisión. En ellas se han compartido las conclusiones de los encuentros mantenidos con las responsables de la Oficina de Extranjería, donde se trataron temas de especial relevancia para el colectivo, como los tiempos de resolución de expedientes de arraigo, las resoluciones de recursos administrativos —principalmente recursos de reposición— frente a denegaciones de autorizaciones de residencia y/o trabajo, así como los criterios aplicados por dicha Oficina en cuanto a la presentación y documentación requerida en determinados procedimientos.

Estos encuentros han sido fundamentales para poner en conocimiento de la Administración las dificultades que experimentan nuestros compañeros y compañeras en el ejercicio diario de la abogacía en este ámbito, trasladando quejas, observaciones y propuestas de mejora. También han servido para recibir

aclaraciones sobre prácticas que, desde la Oficina de Extranjería, se consideran incorrectas, como errores en legalizaciones, traducciones o acreditación de medios económicos del empleador.

II.- COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

Además de la interlocución con la Oficina de Extranjería, desde la Comisión se ha mantenido una comunicación fluida con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, concretamente con la Dirección de Inmigración. Asimismo, se ha participado activamente en los foros de la Red Vasca de Atención Jurídica en materia de Extranjería (Aholku Sarea), reforzando así la colaboración institucional y el intercambio de experiencias a nivel autonómico.

III.- JURISPRUDENCIA Y ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Uno de los pilares fundamentales de la Comisión sigue siendo la difusión y el análisis de resoluciones judiciales de interés en materia de extranjería. A lo largo del año se han compartido y debatido sentencias relevantes tanto de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo como del Tribunal Supremo. Este estudio jurisprudencial fue además el eje central del curso especializado organizado junto con la Escuela de Práctica Jurídica (EPJ), orientado a la formación continua de los letrados y letradas del turno específico de extranjería.

IV.- PARTICIPACIÓN EN ÓRGANOS ESTATALES Y EVENTOS FORMATIVOS

Durante 2024, la Comisión también ha tenido presencia activa en las reuniones de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), celebradas tanto de manera presencial como telemática. Asimismo, varios miembros participaron en las XXXII Jornadas Anuales organizadas por dicha Subcomisión, que tuvieron lugar en Cartagena los días 28 y 29 de noviembre bajo el lema "Defensa y Protección de los Migrantes".

V.- FORMACIÓN ESPECIALIZADA

La formación ha sido un eje transversal del trabajo realizado durante el año. A través de la EPJ se organizaron las siguientes actividades:

- **Sistemática Jurisprudencial del Tribunal Supremo en materia de Extranjería 2023** (celebrada el 29 de enero).
- **Curso de acceso al Turno de Oficio de Extranjería**, del 9 al 23 de abril.
- **Curso avanzado de Extranjería**, impartido el 26 de noviembre.

Complementariamente, a través de la Subcomisión del CGAE, se ofreció formación especializada como la sesión sobre:

- **"Análisis jurisprudencial sobre la trata con fines de explotación sexual"**, celebrada el 28 de octubre.

CONCLUSIÓN

El trabajo desarrollado por esta Comisión durante el año 2024 reafirma su compromiso con la mejora de la práctica profesional en extranjería, la defensa de los derechos de las personas migrantes y la constante actualización de conocimientos jurídicos. Se destaca la activa participación del colectivo y el esfuerzo conjunto por construir un sistema más justo, eficiente y garantista.

Bilbao, 25 de abril de 2025

José M^a Pey González